

C I R C U L A R No. 08 DEL 2021

PARA: FUNCIONARIOS ACTIVOS GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y PENSINADOS DE LA GOBERNACION Y DEL MAGISTERIO

DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: EXPEDICIÓN DESPRENDIBLES DE PAGO.

FECHA: 05 MARZO DE 2021

Teniendo en cuenta los inconvenientes técnicos que viene presentando el aplicativo de expedición de desprendibles de pago, esta dependencia conjunta la Secretaría de las Tic, se ha decidido temporalmente la suspensión de ese servicio, hasta tanto se solucione dicho inconveniente.

Mientras dura la suspensión la expedición de desprendibles para funcionarios lo realizara la profesional universitaria de nómina AMANDA ACOSTA MUÑOZ, al correo amandacosta@narino.gov.co y para pensionados departamento y magisterio la Secretaria señora MARIA NELLY CHAMORRO MUÑOZ correo nellychamorro@narino.gov.co y/o el funcionario CESAR PAREDES CIFUENTES, correo cesarparedes@narino.gov.co



ROBERT HERNAN CUATIN TUTALCHA

Subsecretario Talento Humano

Gobernación de Nariño